Guayaquil, junio 23 del 2008

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL KYRIL CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Una vez revisado y analizado los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del año 2007 informo a ustedes lo siguiente:

En la constatación de los saldos, puedo verificar que son los mismos que se presentan en los sistemas, habiendo revisado conciliaciones bancarias, arqueos de caja, reporte de ventas y cobranzas puedo informar que todo se encuentra correcto y debidamente respaldado.

La administración de la compañía ha sido llevada de manera adecuada y los controles internos son los adecuados.

Mi examen se ha basado en los principios de contabilidad generalmente aceptados y en la Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Es todo cuanto puedo expresar.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
23 JUN 2008
GUAYAQUIL

Atentamente,

NELLY SANTOS
COMISARIO